



En la actualidad la Universidad de Las Tunas se encarga de la formación integral y continua de profesionales, el aporte de resultados científico-técnicos y culturales relevantes y la extensión de su acción con pertinencia en el territorio de Las Tunas y el país, con el objetivo de contribuir a la satisfacción de las necesidades sociales, a la elevación de la calidad de vida de la población y al perfeccionamiento del sistema educativo, en correspondencia con el modelo educacional cubano.

Visión Institucional

Se aspira a ratificarse como una institución académica con distinción a nivel nacional e internacional por la excelencia de sus servicios, la calidad del claustro, la formación de un profesional revolucionario, paradigma del trabajo comunitario, de avanzada en la formación científico técnica, humanista y práctico laboral, con un sólido enfoque económico y real compromiso ante los retos de la transformación revolucionaria de la Sociedad Socialista.

La organización tiene definido su Objeto Social y la estructura de dirección se corresponde con la Misión. En la Dirección de los procesos sustantivos se aplica el modelo de Dirección por Objetivos basada en valores, reconociéndose como **valores compartidos** los siguientes: Dignidad, Patriotismo, Honestidad, Solidaridad, Responsabilidad, Humanismo, Laboriosidad, Justicia, Honradez.

Objeto Social

Llevar a cabo la formación integral de los estudiantes universitarios, en las ramas de las Ciencias Técnicas, Agropecuarias, Económicas, Sociales y Humanísticas, Exactas y Naturales y de la Cultura Física.

Llevar a cabo la formación académica de postgrado y la superación continua de los profesionales

universitarios.

Desarrollar la investigación científica como elemento consubstancial de la Educación Superior, en coordinación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente.

Promover, difundir y encauzar la influencia e interacción creadora del centro en la vida social del país, mediante la extensión de la cultura universitaria.

Dirigir y controlar la preparación y superación de los cuadros y sus reservas en coordinación con los Organismos de Administración Central del Estado y los gobiernos territoriales, acorde con la política trazada por el Gobierno.

Realizar la comercialización mayorista de productos y subproductos como resultado de las investigaciones realizadas, en moneda nacional.

Brindar servicios de impresión de libros, folletos, materiales, grabaciones en discos compactos y reproducciones de libros, todo ello en temas educacionales, en moneda nacional.

Brindar servicios científicos técnicos asociados a las ciencias específicas, en moneda nacional.

Ofrecer servicios educacionales, seminarios, conferencias, consultorías y prácticas, asociadas a la actividad académica y/o investigativa, en moneda nacional.

Brindar servicios bibliotecarios, de fotocopias, de correo electrónico, edición, reproducción, impresión, mecanografía e interpretación de artículos, materiales y libros elaborados y editados como resultado de la actividad científica.

Efectuar la matrícula de cursos para pregrado compensado en carreras autorizadas, postgrados, maestrías y doctorados y para otros cursos especializados y la cuota de inscripción a eventos a extranjeros, y a la Comunidad cubana en el exterior, en divisas.

Organizar eventos en temas educacionales y científico técnicos, en ambas monedas.

Brindar servicios de transportación de personal, en moneda nacional.

Comercializar de forma mayorista proyectos y diseños asociados a las actividades de educación superior, en moneda nacional.

Prestar servicios profesionales en las actividades autorizadas al Ministerio de Educación Superior, en las ramas del conocimiento que desarrollan los Centros de Educación Superior, en moneda nacional.

Comercializar de forma mayorista software y productos informáticos.

Comercializar de forma minorista alimentos ligeros en cafeterías móviles, asociados a las actividades académicas y eventos, en moneda nacional.

Brindar servicios gastronómicos en cafeterías a trabajadores y estudiantes, en moneda nacional.

Ofrecer servicios de comedor obrero a estudiantes y trabajadores, en moneda nacional.

Prestar servicios recreativos y personales a los trabajadores y estudiantes, en moneda nacional.

Comercializar de forma mayorista y minorista revistas científicas técnicas editadas por las Universidades, en moneda nacional.

Las estructuras organizativas más importantes de la Universidad la constituyen en primera instancia el Rector, como escalón más elevado de la cadena de mando.

Le siguen los Vicerrectores que especializan su accionar en la ejecución y control de determinados procesos sustantivos y fungen como asesores del Rector. Los Decanos y Directores de CUM son cuadros administrativos que dirigen los procesos específicos de su colectivo laboral, diseñan, monitorean y evalúan el desarrollo de los procesos comunicativos. Seguidamente se encuentran los jefes de departamentos, ya sean docentes o de prestación de servicios, quienes aglutinan a la mayor parte de los trabajadores, docentes y no docentes, quienes son los ejecutores individuales de los procesos sustantivos.